

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **027**

Fecha Fijación: **19/2/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2018 00605	Ordinario	HELMAN DUQUE SANTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase Ordena practicar liquidación de costas. jg	16/02/2024	
11001 31 05 02 2018 00619	Ordinario	CARLOS RODRIGUEZ	TECNITANQUES INGENIEROS S.A.S	Sentencia de Primera Instancia ACTA: SENTENCIA: DECLARA existencia de contrato de trabajo entre las partes, terminado sin justa causa. CONDENA a la demandada reconocer y pagar al demandante indemnización por despido sin justa causa, indexada. ABSUELVE a la demandada de las demás pretensiones. DECLARA NO PROBADAS las excepciones. CONDENA en costas. La apoderada del demandante APELA LA SENTENCIA. El Despacho concede el recurso ordena enviar al Superior.	16/02/2024	
11001 31 05 04 2022 00060	Ordinario	STELLA SERRANO VARGAS	MIOCARDIO SAS	Auto requiere Requiere parte actora para adelantar notificación. jg	16/02/2024	
11001 31 05 04 2022 00449	Ordinario	CALUDIA PATRICIA MELLIZO SIERRA	CESAR ZAMBRANO	Auto tiene por contestada la demanda Tiene por contestada la demanda - estarse a la fecha de audiencia fijada en proveído anterior, esto es, para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el lunes veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde de la tarde (12:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL, (jg)	16/02/2024	
11001 31 05 04 2022 00574	Ordinario	HENRY VASQUEZ MELO	GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.	Auto concede apelación efecto suspensivo No repone - concede apelación. jg	16/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00577	Ordinario	JAIME TRIANA QUESADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada la demanda - se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el martes doce (12) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	16/02/2024	
11001 31 05 04 2022 00595	Ordinario	JOSE GABRIEL GUEVARA DEL CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada la demanda - estarse a la fecha de audiencia fijada en proveído anterior, esto es, para la celebración de las audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el martes veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y quince de la tarde de la tarde (2:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	16/02/2024	
11001 31 05 04 2024 10016	Tutelas	CARMEN MUÑOZ RAMIREZ	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	Sentencia tutela primera Instancia FALLO TUTELA. GG	16/02/2024	
11001 31 05 04 2024 10019	Tutelas	CESAR LOZANO MAHECHA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Sentencia tutela primera Instancia SE NIEGA LA PRESENTE ACCION DE TUTELA POR IMPROCEDENTE, SE DESVINCULA, ORDENA NOTIFICAR	16/02/2024	
11001 31 05 04 2024 10021	Tutelas	GUILLERMO DIAZ FORERO	DIAN	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. SE ORDENA NOTIFICAR. GG	16/02/2024	

ESTADO No. **027**

Fecha Fijación: **19/2/2024**

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **19/2/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO